

AL ORGANISMO DE REGULADORES EUROPEOS DE LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

ASUNTO: Consulta de las partes interesadas sobre la revisión de la estrategia a medio plazo del ORECE para 2018-2020

La Asociación Nacional de Operadores de Telecomunicaciones y Servicios y de Internet (AOTEC) responde a la consulta pública planteada por ORECE (Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas), en su calidad de asociación empresarial representante de los intereses de sus 120 miembros, todos ellos operadores locales de comunicaciones electrónicas inscritos en el Registro de operadores de redes y servicios de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

SECCIÓN 1 - DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y DE MERCADO

A. La experiencia del usuario final

AOTEC considera que el Rendimiento de las redes así como los Factores que pueden restringir o afectar a las experiencias digitales de los usuarios finales son los temas que más pueden afectar a la experiencia del usuario final.

Respecto del Rendimiento de las redes, en España se aprobó hace unos meses la modificación de la oferta de acceso mayorista de fibra óptica de Telefónica de España, mediante la cual se obliga a este operador a compartir su fibra en aquellos municipios donde no haya tres operadores de red.

A juicio de AOTEC, como ya ha hecho saber a la CNMC, esta regulación no solo desincentiva la inversión en el despliegue sino que también desincentiva el desarrollo de tecnología, ya que los operadores que utilicen la tecnología de Telefónica van a quedar a expensas siempre del desarrollo que esta haga de su tecnología.



Así, los usuarios se verán afectados por esa falta de competencia en desarrollo tecnología.

Respecto a los Factores que pueden restringir o afectar a las experiencias digitales de los usuarios finales, AOTEC considera que el ORECE debe tener en consideración que la ofertas de las experiencias digitales es significativamente menor en los pequeños municipios. Los habitantes de pequeños municipios dependen en España de los operadores locales para disfrutar de experiencias digitales en competitividad.

Por ello, AOTEC considera necesario que desde el ORECE se informe de la existencia de operadores locales que ponen a disposición de los ciudadanos las mismas experiencias digitales que los grandes operadores, además de ofrecer una atención directa y personalizada, al tratarse de operadores que tienen su sede en los municipios donde prestan servicios.

Los ciudadanos digitalmente desvinculados suelen encontrarse en entornos rurales y en pequeños municipios, que son los ámbitos en los que precisamente prestan servicios digitales los operadores locales miembros de AOTEC.

Por ello, como indicamos anteriormente, consideramos que, para proteger los intereses de esos ciudadanos, debe protegerse la existencia de los operadores locales, e informar de su existencia a los ciudadanos.

AOTEC considera que el ORECE debe dar a la CNMC las herramientas necesarias para que esta informe a los ciudadanos españoles de la existencia de los operadores locales, y de su valor dentro del mercado digital.

El ORECE debe tener en consideración la tendencia oligopolística del mercado digital europeo. Esta tendencia reduce la competitividad y por tanto afecta directamente a la experiencia del usuario final.



B. Dinámica competitiva en el ecosistema digital

Las fusiones intersectoriales y la tendencia al oligopolio son los aspectos que AOTEC considera los más importantes, junto con la tendencia de prestar servicios agrupados.

En España va a eliminarse la regulación del mercado de operadores móviles virtuales. Esta decisión se ha tomado sin tener en cuenta los continuos procesos de fusión. Por ello, AOTEC considera que la eliminación del mercado de operadores móviles virtuales va a afectar a los usuarios, que no dispondrán de una oferta tan amplia de servicios agrupados como la que han venido disfrutando en los últimos años.

Los operadores locales han participado activamente en la prestación de servicios agrupados, pero la eliminación del mercado móvil virtual supone una barrera de acceso al servicio móvil para nuestros asociados.

Por ello, creemos que el ORECE debería trabajar para evitar que se elimine el mercado móvil virtual en España hasta que no se estabilicen los procesos activos de fusión, que alteran considerablemente la experiencia de los usuarios.